



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Nilton Adrián Quinayás Perón				IDENTIFICACIÓN
Ciudad	Popayan	FECHA	10-12-24	REGIONAL Cauca
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro Agropecuario				1061699240
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR 5834388 de 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	N/A	CESIÓN	N/A	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	N/A	TERMINACIÓN UNILATERAL	N/A
-------------------------------	------------	--------	------------	--	------------	------------------------	------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
GESTIÓN DE TIC	X	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
		David Alexander Almario Valencia	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Ledy Viviana Pavas Quinones	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Yensi Acosta Guzmán	YENSI ACOSTA GUZMAN
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		Leydi Yohana Chacon Posada	
TESORERÍA		Leydi Yohana Chacon Posada	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Yensi Acosta Guzmán	YENSI ACOSTA GUZMAN
BIBLIOTECA		Rosa Nidia Avila Zapata	
OTRO			
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Yensi Acosta Guzmán	YENSI ACOSTA GUZMAN

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Versión: 1.01
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Fecha: 15.10.2020
	RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1061699240 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2024 a las 15:55:24

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.